I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000176

DECRETO EXENTO N°202/ /2020

Cerrillos, 06 FEB 2020

V I S T O S:

La Providencia N°103/0146/2020 del Administrador Municipal; el Memorándum N°403/030/2020 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; la factibilidad de saldo presupuestario del Departamento de Contabilidad y Presupuesto Folio N°10/2020; fotocopia del comprobante de ingreso TM N°056452/2019 del Departamento de Tesorería; el Ordinario N°500/046/2020 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confieren los Decretos Exentos N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, existe la necesidad de rescatar y promover el patrimonio inmaterial de Cerrillos, haciendo crecer el conocimiento histórico y dar a conocer la historia cultural y patrimonial que existieron y aún existen en la comunidad por medio de diversas acciones y la necesidad de reconocer y promover la identidad local y de integrar la comunidad con su historia.

D E C R E T O:

1. Apruébase el programa denominado **"Proyecto Fondo 6%, Rescate del Patrimonio Inmaterial de Cerrillos"**, que tendrá por objetivo general realizar el proyecto bajo los conceptos identitarios de la comuna.

2. La Dirección de Desarrollo Comunitario, será la encargada de la Coordinación General del programa, a través del Departamento de Cultura.

3. Descripción del programa: este proyecto se realizará en las 10 Unidades Vecinales de la comuna, a través de las siguientes actividades:

Cronograma de actividades del Proyecto								
ACTIVIDAD / MES	1	2	3	4	5	6	7	8
DIFUSIÓN DEL PROYECTO	X							
INVESTIGACIÓN	X	X	X	X	X			
REGISTRO	X	X	X	X	X			
DISEÑO Y EDICIÓN LIBRO					X			
ENTREVISTAS				X	X			
IMPRESIÓN LIBRO						X		
EDICIÓN MATERIAL AUDIOVISUAL					X	X		
DISEÑO Y GENERACIÓN SITIO WEB						X		
LANZAMIENTO LIBRO Y SITIO WEB							X	

DECRETO EXENTO Nº202/ /2020

4. Presupuesto detallado por ítem:

Gastos Honorarios

Descripción cargo o tarea	Honorario mensual	Período	Valor Total $
Investigador y editor	$777.777	6 meses	$4.666.662
Diseñador	$888.889	1 mes	$888.889
Subtotal			**$5.555.551**

Gastos Operación

Descripción Compra	Costo Unitario	Cantidad	Valor Total $
Servicio audiovisual registro y videos editados	$4.165.000	1	$4.165.000
Impresión libros	$7.676	500	$3.838.000
Acto lanzamiento	$400.000	1	$400.000
Subtotal			**$8.403.000**

Gastos Administrativos

Descripción compra	Costo Unitario	Cantidad	Valor Total $
Gastos administrativos varios	$200.000	1	$200.000
Subtotal			**$200.000**

Gastos Difusión

Descripción compra	Costo Unitario	Cantidad	Valor Total $
Pendones	$35.272	2	$70.544
Impresión invitaciones	$146	200	$29.200
Folletos	$203	1000	$203.000
Subtotal			**$302.744**

4.1. Los bienes y servicios necesarios para dar cumplimiento al programa, señalados anteriormente se adquirirán conforme lo establece el Decreto Exento Nº202/365/2012 que aprueba el Manual de Procedimientos del Departamento de Adquisiciones de la I. Municipalidad de Cerrillos y sus modificaciones posteriores.

4.2. El Departamento de Personal y Bienestar elaborará los Contratos a honorarios respectivos.

5. El costo total del programa asciende a la suma de **$14.461.295.-** (catorce millones cuatrocientos sesenta y un mil doscientos noventa y cinco pesos).

6. El programa que esta oportunidad se aprueba se encuentra adjunto y forma parte integrante del presente Decreto.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000176

DECRETO EXENTO N°202/ /2020

7. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta de Administración de Fondos 114-05-46 "Proyecto 6% Gobierno Regional".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

HERNÁN ORTEGA CASTILLO
Administrador Municipal (S)
"Por Orden del Alcalde"

HOC/CUCH/mgpc.

Distribución:
Archivo virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Desarrollo Comunitario
Depto. Cultura
Página Web.

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

PROVIDENCIA Nº 103/00146/2020

Cerrillos 28 enero 2020

I. Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

DE [X] **Sr. (a) Administrador Municipal**

[X]	Secretaria Municipal	[ ]	Dirección de Desarrollo Comunitario
[ ]	Dirección Jurídica	[ ]	Dirección de Gestión Ambiental
[ ]	Secplan	[ ]	Dirección de Obras Municipales
[ ]	Dirección de Adm. Y Finanzas	[ ]	Dirección de Tránsito y Transporte Publico
[ ]	Dirección de Control	[ ]	Juzgado de Policía Local

000455
I.M. CERRILLOS
28 ENE. 2020
OF. PARTES
RECIBIDO

Decrétese el Programa Concejo Nacional de la Cultura y las Artes - Fondo 6% Gobierno Regional, Rescate del Patrimonio Inmaterial de Cerrillos, *en virtud a lo indicado en Memo N° 403/30/2020 el cual indica la factibilidad presupuestaria.*

[ ]	Estricto Cumplimiento	[ ]	24 Horas
[ ]	Su conocimiento y fines	[ ]	48 Horas
[ ]	Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal	[ ]	URGENTE
[ ]	Venir a verme por este tema		
[ ]	Proceder conforme a documento adjunto		
[ ]	Informar por escrito		
[ ]	Modificar documento que se indica		
[ ]	Confeccionar Decreto		
[ ]	Confeccionar Contrato		

PARA **PLAZO**

SEGUNDO TRÁMITE

Pase a: _____

Para: _____

Administrador Municipal (s)
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

HOC/ecs

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I.MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
Dirección de Administración y Finanzas
Depto. Contabilidad y Presupuesto

28 Enero

MEMORÁNDUM Nº 403/30/2020

A: ***SR. HERNAN ORTEGA CASTILLO***
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)

DE: ***SR.RAMIRO REYES REBOLLEDO***
JEFE DEPTO. DE CONTABILIDAD Y PPTO.

Ref. : Prov. 103/90/2020

Cerrillos, 28 de enero de 2020.

Por medio del presente, junto con saludar, adjunto remito a Ud., Factibilidad presupuestaria para programación transferencia de recursos y ejecución de proyecto Consejo Nacional de la Cultura y las Artes- Fondo 6%, según folio N°10.

Le saluda muy atentamente,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
JEFE
DEPTO. CONTABILIDAD

RAMIRO REYES REBOLLEDO
JEFE DEPTO. CONTABILIDAD Y PPTO

RRR/jav
cc.: *Destinatario*
Archivo

FOLIO N° 10/2020

PROGRAMA *: PROYECTO 06% GOBIERNO REGIONAL*
PROVIDENCIA*: N° 103/90/2020*
ORD: N° *500/46/2020.*

CUENTA DE ADMNISTRACION DE FONDOS
114-05-46

NOTA *:* ***EXISTE FACTIBILIDAD PRESUPUESTARIA***

Para programa 06% Gobierno Regional, Rescate del patrimonio inmaterial de Cerrillos.

.Ramiro Reyes Rebolledo
JEFE DEL DEPTO DE CONTABILIDAD

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

TM Nº 056452

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE TESORERIA

TRIBUTO	TESORERIA ADM. DE FDOS.	FOLIO	467 - 0
RUT	061923200-3	FECHA	31/12/2019
NOMBRE	GOBIERNO REGIONAL REGION METROPOLITANA	CAJA	33
DIRECCION		COMUNA	
O. INGRESO Nº	349	FECHA O.I.	30/12/2019

CONCEPTO
DEPOSITO DIRECTO EN CTA. CTE. EL 26/12/19 PROGRAMA 06% GORE

Item	Denominación	Cuenta	Valores ($)
46	GORE RUTA DE LA MEMORIA HISTORICO CULTURAL DE CERR	214-05-10-000-000-000	14,461,295
	SUB TOTAL		14,461,295
	INTERES		0
	MULTA		0
		TOTAL	14,461,295

Unidad giradora
TESORERIA ADM. DE FDOS.
Girador
PMORAL

CAJERO MUNICIPAL
COPIA CONTRIBUYENTE

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS
TESORERIA MUNICIPAL CERRILLOS
31 DIC 2019
CAJA Nº 01

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADM. Y FINANZAS
RECIBIDA
22 ENE 2020
HORA: 10:10

I. Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

PROVIDENCIA Nº 103/0090/2020

Cerrillos 21 enero 2020

DE [X] **Sr. (a) Administrador Municipal**

[ ]	Secretaria Municipal	[ ]	Dirección de Desarrollo Comunitario
[ ]	Dirección Jurídica	[ ]	Dirección de Gestión Ambiental
[ ]	Secplan	[ ]	Dirección de Obras Municipales
[X]	Dirección de Adm. Y Finanzas	[ ]	Dirección de Tránsito y Transporte Publico
[ ]	Dirección de Control	[ ]	Juzgado de Policía Local

Se requiere de factibilidad presupuestaria para posteriormente decretar el programa Fondo 6%, según se indica en Ord N° 500/046/2020 de Dideco.

[ ]	Estricto Cumplimiento	[ ]	24 Horas
[ ]	Su conocimiento y fines	[ ]	48 Horas
[ ]	Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal	[ ]	URGENTE
[ ]	Venir a verme por este tema		
[ ]	Proceder conforme a documento adjunto		
[ ]	Informar por escrito		
[ ]	Modificar documento que se indica		
[ ]	Confeccionar Decreto		
[ ]	Confeccionar Contrato		

PARA **PLAZO**

SEGUNDO TRÁMITE

Pase a: _____

Para: _____

Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

OSN/ecs

21 Enero

ORD.: N°500/ 0046 / 2020

ANT.: No hay

MAT.: Programas DIDECO 2020

Cerrillos, Enero 20 del 2020

DE: DIRECTOR (S) DESARROLLO COMUNITARIO
SR. ALDO HENRIQUEZ MOLINA

A: ADMINISTRADOR MUNICIPAL
SR. OSCAR SANDOVAL NAVARRETE

Junto con saludar cordialmente, a través del presente, solicito a Ud., factibilidad y aprobación del Programa Fondo 6%.

Saluda atentamente a Ud.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

ALDO HENRIQUEZ MOLINA
DIRECTOR (S) DESARROLLO COMUNITARIO

AHM/mga

C.c.:
◊ Archivo

PROGRAMA PROYECTO, FONDO 6%

Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Cultura

1. ANTECEDENTES GENERALES DEL PROGRAMA:

Nombre Proyecto
Rescate del Patrimonio inmaterial de Cerrillos

Breve Descripción del Proyecto
Rescatar y Promover el patrimonio inmaterial de Cerrillos, con tesoros vivos, editado en libro, con piezas audiovisuales y difusión digital.

BENEFICIARIO
Comuna beneficiada: Cerrillos

Alcances del programa,
Comunal, Cerrillos

Objetivo General

Este programa pretende realizar el proyecto bajo los conceptos identitarios de la comuna, se realizará debido a la necesidad de reconocer y promover la identidad local y de integrar la comunidad con su historia.

Pretende hacer crecer el conocimiento histórico y dar a conocer la historia cultural y patrimonial que existieron y aun en el presente existen en la comunidad por medio de diversas acciones.

El Centro Cultural tío Lalo Parra como ente presencial cultural de la comuna, siempre se encuentra dispuesto a promover todos los conceptos de arte y cultura histórica, como en los diferentes sectores de la comuna que contribuyan a generar historia.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Esencialmente este proyecto se realizará en la Comuna de Cerrillos, en sus 10 Unidades Vecinales, la investigación y registro será en 6 meses, mientras que el diseño y edición de libro y vídeos, se realizara en un mes, el lanzamiento se realizara en un acto final al final del séptimo mes.

Tipo de actividades a realizar en el proceso:

Entrevistas a tesoros vivos, las que serán lanzadas por redes sociales y la web institucional de la Municipalidad de Cerrillos, el libro (en formato digital), también será subido a la Web. El libro y todo material promocional contendrán además un código QR Para el visionado de los vídeos.

Beneficiario directo:

Los beneficiaros directos serán los habitantes con los que se trabajará, es decir, un promedio de 50 habitantes por cada una de las 10 unidades vecinales (500 personas), además de otras, que podrán ser entrevistadas o conocerán sobre la historia de la comuna y sus vecinos. Sin embargo, el proyecto está planeado para generar impacto en todos los habitantes de Cerrillos, que según el Censo 2017, alcanza una población de 80.832 habitantes.

Otros antecedentes:

La investigación y posterior diseño y edición del libro y vídeos, será realizada por la misma persona, sin embargo, debido a que el costo, tiempo y tipo de trabajo son diferentes, en el presupuesto se separa en dos. Se adjunta carta de compromiso, donde se indica el destino que tendrán los 500 ejemplares de libros, los que serán distribuidos en forma gratuita.

DIFUSIÓN DEL PROYECTO

Se contactarán con las organizaciones para dar a conocer la idea y levantar primeros datos. Se realizara por 6 meses, una Investigación (realizada por un profesional), que levante información sobre la historia inmaterial en cada Unidad Vecinal de la Comuna (10 U. Vecinales), búsqueda de tesoros vivos (poetisas, artistas, artesanos, relatores, etc.), reuniéndose mensualmente con dirigentes vecinales y cultores, hasta elaborar un detallado informe, escrito y cuyo proceso sea registrado en vídeo, además, se realizarán también búsqueda de fotografías y vídeos de los sectores. Una vez finalizada la Investigación, durante un mes, se realizara la edición e impresión de un libro (mismo profesional) que contenga los resultados de la investigación. También se editaran y realizaran 6 capsulas de vídeos

Cronograma de actividades del Proyecto
(Indicar número de meses, máximo 8 meses)

ACTIVIDAD / MES	1	2	3	4	5	6	7	8
DIFUSIÓN DEL PROYECTO	X							
INVESTIGACIÓN	X	X	X	X	X			
REGISTRO	X	X	X	X	X			
DISEÑO Y EDICIÓN LIBRO					X			
ENTREVISTAS				X	X			
IMPRESIÓN LIBRO						X		
EDICIÓN MATERIAL AUDIOVISUAL					X	X		
DISEÑO Y GENERACIÓN SITIO WEB						X		
LANZAMIENTO LIBRO Y SITIO WEB							X	

PRESUPUESTO DETALLADO POR ITEM

Gastos Honorarios

Descripción cargo o tarea	Honorario mensual	Número Meses	Valor Total $
Investigador y editor	$777.777	6	$4.666.662
Diseñador	$888.889	1	$888.889
			$0
			$0
Subtotal			$5.555.551

Gastos Operación

Descripción compra	Costo Unitario	Cantidad	Valor Total $
Servicio audiovisual registro y videos editados	$4.165.000	1	$4.165.000
Impresión libros	$7.676	500	$3.838.000
Acto lanzamiento	$400.000	1	$400.000
Subtotal			**$8.403.000**

Gastos Administrativos

Descripción compra	Costo Unitario	Cantidad	Valor Total $
Gastos administrativos varios	$200.000	1	$200.000
Subtotal			**$200.000**

Gastos Difusión

Descripción compra	Costo Unitario	Cantidad	Valor Total $
Pendones	$35.272	2	$70.544
Impresión invitaciones	$146	200	$29.200
Folletos	$203	1000	$203.000
Subtotal			**$302.744**

RESUMEN GASTOS

ITEM	MONTO ($)	PORCENTAJE
Gastos Honorarios	$5.555.551	38,42%
Gastos Inversión (1)	$0	0.00%
Gastos Operación (2)	$8.403.000	58,11%
Gastos Administrativos (3)	$200.000	1,38%
Gastos Difusión (4)	$302.744	2,09%
Total Solicitado al FNDR	$14.461.295	**100%**

ALDO HENRIQUEZ MOLINA
DIRECTOR (S) DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIOS

Cerrillos, enero 2020.